

LANUS, 07 MAR 2018

Nº 0832 -

DECRETO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º. -

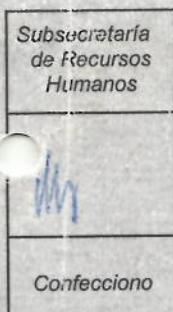
Dejase sin efecto a partir del 1º de marzo de 2018, la designación como Directora de Seguimiento de Gabinete Social, categoría 230, Oficina 1001 y designase a partir de dicha fecha, a la agente María Eugenia SANCHEZ, Legajo Nº 26926/3, en un cargo categoría 232, Directora General de Proyectos Especiales, Personal Jefe rárquico, de la Jurisdicción 1.1.1.01.01.000. Categoría Programática 04, Oficina 1001, Agrupamiento 2.-

Artículo 2º. -

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE, por encontrarse con licencia el último de los funcionarios mencionados lo hará a cargo de la firma el Señor Subsecretario de Economía y Finanzas, Licenciado José Antonio COUTADO.-

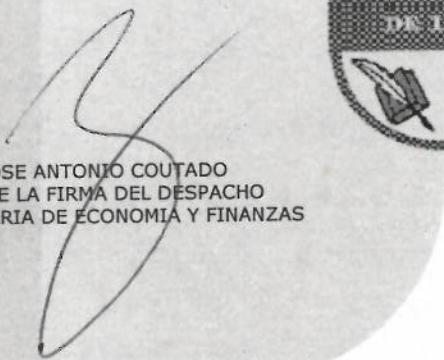
Artículo 3º. -

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-



  
DR. RICARDO OSCAR BUSACCA  
SECRETARIA DE GOBIERNO



  
ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE ANTONIO COUTADO  
A CARGO DE LA FIRMA DEL DESPACHO  
DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS